

## **APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE “PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL ANTOFAGASTA 2021, POSTULACIÓN PERMANENTE “REDES”, ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y/O DESARROLLO, PARA LA LÍNEA DE APOYO “RED PROVEEDORES”**

El instrumento “**REDES**” y sus Líneas de Apoyo, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N°381, de 2020, de Corfo, modificada por la Resolución (E) N°752, de 2020, y por la Resolución (E) N°734, de 2021, ambas de Corfo, tienen como objetivo contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

Mediante la Resolución (E) N°153, de 2021, de la Dirección Ejecutiva del Comité de Desarrollo de la Región de Antofagasta, se dispuso la apertura del proceso de postulación para proyectos a la “Primera Convocatoria Regional Antofagasta 2021, postulación permanente “**REDES**”, etapa de diagnóstico y/o desarrollo, para la Línea de Apoyo “**RED PROVEEDORES**”, modalidad de postulación permanente, y se determinó su focalización territorial y temática.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para esta Convocatoria se dispondrá de hasta la suma de **\$100.000.000.- (cien millones pesos)**, que se destinarán a cofinanciar las iniciativas postuladas y a financiar los Gastos de Administración (OH) que correspondan.

b) Se podrán postular proyectos a la etapa de diagnóstico y/o etapa de desarrollo.

c) La focalización territorial y temática de la presente convocatoria será la siguiente:

**1. Focalización territorial:** En proyectos que se ejecuten en alguna de las comunas de la Región de Antofagasta, y que hayan sido postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en la Región de Antofagasta.

**2. Focalización temática:** Proyectos relacionados con cualquier actividad económica registrada en el SII, es decir, con alcance multisectorial.

El postulante debe tener, al momento de postular, inicio de actividades ante el SII en actividades compatibles con el objeto del proyecto que se postula.

d) Los proyectos serán presentados al Consejo Directivo del Comité, actuando en pleno o Subcomité, según corresponda, para su conocimiento y decisión, en orden cronológico, de acuerdo con el orden de su fecha de postulación.

Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI) de Corfo con convenio marco vigente con Corfo y con convenio de desempeño vigente con el Comité, quienes

podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo, a partir de las 15:00 horas del día de publicación del presente aviso.

Los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo habilitados para ejecutar Programas y/o Proyectos son:

- Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural – CODESSER, ubicado en la ciudad de Antofagasta, 14 de febrero N° 2174 of. 12. Teléfono 55 2 251 462
- GEDES, Gestión y Desarrollo Limitada, en la Región de Antofagasta; está ubicado en la ciudad de Antofagasta, Psje Carrera #885 (Av. Brasil). Teléfonos 55 2897661 - 9 4006 8910

**La modalidad de postulación permanente estará disponible hasta las 15.00 horas del 30 de noviembre de 2021 o hasta que se agoten los recursos disponibles.** Por lo anterior, no se podrán adjudicar proyectos postulados con posterioridad a dicha fecha o después de cumplida la condición antes señalada.

Más antecedentes se encuentran en las Bases del instrumento, en la Resolución que dispuso esta convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web del Comité, [www.fomentoantofagasta.cl](http://www.fomentoantofagasta.cl).

Consultas al correo electrónico [nelson.rubilar@corfo.cl](mailto:nelson.rubilar@corfo.cl)